

RESOLUCIÓN Y/O FALLO
Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).

En las oficinas de la Sala de Juntas de la Dirección de Administración de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 29 veintinueve de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 134 Constitucional; 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 73 de su Reglamento; 2 fracción III y 30 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado Comisión Estatal del Agua de Jalisco; así como el numeral 16 de las Bases de la **Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024** para la contratación del **“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS)**, estando reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de forma híbrida, en apego al artículo 28 punto 2 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los que firman al calce en la presente acta, derivado de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica por parte de los Licitantes que participaron en el presente proceso de la Licitación, se emite el presente FALLO y/o RESOLUCIÓN al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. Mediante el oficio número SECADMON/DGA/0129/2024 de fecha 7 siete de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, el Titular de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, David Mendoza Martínez, autorizó a la CEAJ, llevar a cabo el procedimiento de contratación para el **“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO”**.
2. A través del oficio número CEAJ/DNL-008/2024 de fecha 6 seis febrero del 2024 dos mil veinticuatro, el Titular de la Dirección de Nidos de Lluvia de la CEAJ, el Mtro. Mario Hugo

RESOLUCIÓN Y/O FALLO**Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024**

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).

Castellanos Ibarra, en su carácter de Área Requirente, solicitó al Titular de la Dirección de Administración de la CEAJ, el Dr. Alberto José Vázquez Quiñones, llevar a cabo el procedimiento de licitación pública para la contratar del **“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).**

3. Con fecha 16 dieciséis de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, fueron presentadas y aprobadas por el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua, la Convocatoria y las Bases para la **Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024** para la contratación del **“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS)**, las cuales se publicaron en el portal de la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo www.ceajalisco.gob.mx, lo anterior, con fundamento en los artículos 35 punto 1 fracción X y 47 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 62 de su Reglamento, de acuerdo al calendario de las Bases que rigen la presente Licitación, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, pudieran descargar el contenido de las mismas, el calendario de las actividades mediante el cual dicho proceso se desarrolló, además para que tuvieran la posibilidad de participar, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.
4. Con el oficio número CEAJ/DPGR/SPPP/159/2024 con fecha de emisión del día 16 dieciséis de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, suscrito por el Lic. Héctor Javier Castañeda Nañez, Titular de la Dirección de Proyectos y Gestión de Recursos de la CEAJ, manifiesta que existe suficiencia presupuestal para llevar a cabo la contratación para el **“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO”**.

RESOLUCIÓN Y/O FALLO

Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).

- Se fijó como fecha para el desahogo de la Junta de Aclaraciones, el día 21 veintiuno de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 62, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 63 y 65 de su Reglamento, en correlación con el 22 y 23 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado, y conforme a lo contemplado en el numeral 6 de las Bases de la **Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024** para la contratación del **“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS)**, manifestando su interés en participar, formulando preguntas y acudiendo a dicho acto, los licitantes: Solución Pluvial, S.A. de C.V. y Accendo Industry, S.A. de C.V.; levantándose el Acta de Junta de Aclaraciones misma que se publicó en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante.
- El día 22 veintidós de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se llevó a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, en apego a lo establecido en los artículos 28 punto 1 fracción V, 64, 65 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49 y 68 de su Reglamento; 25, 26 y demás relativos y aplicables de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado; en correlación con el numeral 9 y 9.1 de las Bases; haciendo constar el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEAJ, en acompañamiento del Lic. Jorge Uriel Sánchez Ruíz, designado por el Órgano Interno de Control de la CEAJ, y de los representantes del área requirente de la contratación: Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra, Director de Nidos de Lluvia de la CEAJ y Lic. Luis Anselmo López Casillas, Coordinador Administrativo de la Dirección de Nidos de Lluvia de la CEAJ; la presencia y participación de los licitantes Solución Pluvial, S.A. de C.V. y Accendo Industry, S.A. de C.V.; dando cuenta de ello con el registro de participantes, y el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, en la cual se dio lectura a las Propuestas presentadas y de sus anexos de manera cuantitativa, como a continuación se cita:

RESOLUCIÓN Y/O FALLO
Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).

 			
Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024			
“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).			
CUADRO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS			
ANEXO	NUMERAL 9/9.1	LICITANTE: ACCENDO INDUSTRY, S.A. DE C.V.	LICITANTE: SOLUCIÓN PLUVIAL, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica) más documentos solicitados en el anexo 1.	a)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 3 (Propuesta Económica).	b)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición).	c)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten, debidamente requisado, en caso de contar con el Registro Único de Proveedores y Contratistas emitido por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, vigente; anexas fotocopias simples. Asimismo, el Licitante deberá adjuntar el original o copia certificada y copia simple para cotejo, de los documentos que acrediten lo manifestado en este anexo, así como sus modificaciones y actualizaciones, si las hubiera, además de sus Poderes, en todos los casos debiendo contar con su Boleta Registral. Para personas Físicas, anexas fotocopia simple de identificación oficial y, en su caso, el poder correspondiente. En caso de no contar con el RUFPC: Para personas Jurídicas anexas fotocopias simples y original o bien fotocopia certificada para su cotejo (el cual será devuelto al momento de presentar su propuesta) del acta Constitutiva y sus modificaciones, si las hubiera, así como sus Poderes, en todos los casos deberá contar con su Boleta Registral. Para personas Físicas anexas copia simple de identificación oficial, y en su caso, el poder correspondiente.	d)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	e)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar).	f)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 26 de las presentes “BASES”	g)	PRESENTA CON ANEXO DEL DÍA 12 DE FEBRERO DEL 2024	PRESENTA CON ANEXO DEL 19 DE FEBRERO DEL 2024
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento y acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y/o Constancia). De acuerdo al numeral 26 de las presentes “BASES”.	h)	PRESENTA OPINION DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2024 Y EL ACUSE DE FECHA 4 DE OCTUBRE DEL 2022	PRESENTA OPINION DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2024 Y EL ACUSE DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2023
Anexo 10 (Manifiesto de opinión de cumplimiento en materia de INFONAMIT). Fotocopia legible e impresa de la Constancia. De acuerdo al numeral 27 de las presentes “BASES”	i)	PRESENTA DOS OPINIONES CON FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2024	PRESENTA OPINIÓN DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2024
Anexo 11 (Copia simple de identificación Oficial Vigente del Representante Legal o de quien suscribe la propuesta).	j)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 12 Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	k)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 13 (Estratificación) y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 13, será motivo de desahucio de la propuesta del participante.	l)	PRESENTA SOLO ANEXO	PRESENTA SOLO ANEXO
Anexo 14 Carta original o copia certificada como distribuidor autorizado de los tanques de almacenamiento, separadores de captación, separación y filtros de purificadores, de las marcas que oferte, dirigido a la Convocante haciendo alusión al número y nombre de la Licitación.	m)	PRESENTA CARTA COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LOS BIENES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION	PRESENTA CARTA COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL TLAQUEQUE CARTA COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL PURIFICADOR CARTA COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE CONTUMBO CARTA COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO ROTOPLAS
Anexo 15 Carta Garantía y de Sustitución de Bienes con firma autógrafa del licitante o quien tenga su representación legal, respecto de cada partida que oferte, conforme al numeral 21 de estas bases.	n)	PRESENTA PARA TODAS LAS PARTIDAS	PRESENTA PARA TODAS LAS PARTIDAS
Anexo 16 Curriculum Vitae del “LICITANTE”, en el que establezca contar con experiencia en la implementación de mínimo 2,000 días mil sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, compatible en un periodo no mayor a 365 (trescientos sesenta y cinco días), debiendo incluir planilla operativa, administrativa y técnica, licencias de vehículos, y capacidad económica.	o)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 17 Copia simple y original para cotejo del (los) contrato (s) de servicios, con los que acredite haber implementado sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación, y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, de acuerdo al anexo 1.	p)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 18 Escrito libre en el que existe los folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adaptado traducción simple al español, de los cuales se desprendan las fichas técnicas que contengan las especificaciones y características de los bienes que oferta, mismos que deberá de adjuntar a su propuesta.	q)	PRESENTA CON FOLLETOS	PRESENTA CON FOLLETOS
Garantía de sostenimiento y seriedad de sus ofertas equivalente al 10% de su propuesta económica (IVA incluido), de conformidad con el numeral 21 de las Bases y el artículo 84 de la Ley de la materia.	r)	PRESENTA FIANZA CON FOLIO 103-376-0042531 DE FIDUCIA, S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$7,404,006.21 DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2024	PRESENTA FIANZA CON FOLIO 2891362 DE SORIMEX INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A., POR LA CANTIDAD DE \$7,478,876.57 DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2024

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink on the right margin of the table.]

RESOLUCIÓN Y/O FALLO
Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).

De igual manera, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el punto 9.1.1. de las Bases de la **Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024** para la contratación del **“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS)**, se dio lectura al monto total de cada propuesta de los Licitantes, siendo de la siguiente manera:

Comisión Estatal del Agua Jalisco		Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024		Jalisco GOBIERNO DEL ESTADO	
“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).					
PROPUESTAS ECONÓMICAS					
ACCENDO INDUSTRY, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	U.M.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O MODELO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA
1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2275	Sistema de Captación de Agua de Lluvia (scall), de 2,500 Lts. y separador de 180 Lts.	PURIPLAS/SCALL_P PS01	\$ 19,583.97
2	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	525	Sistema de Captación de Agua de Lluvia (scall), de 1,100 Lts. y separador de 180 Lts.	PURIPLAS/SCALL_P PS02	\$ 15,707.18
3	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	175	Sistema de Captación de Agua de Lluvia (scall), de 2,500 Lts. y separador de 40 Lts.	PURIPLAS/SCALL_P PS03	\$ 18,152.78
4	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	525	Sistema de Captación de Agua de Lluvia (scall), de 1,100 Lts. y separador de 40 Lts.	KPTA/SCALL_PPS04	\$ 14,954.48
SUBTOTAL					\$ 63,827,534.75
IVA					\$ 10,212,422.36
TOTAL					\$ 74,040,062.11

RESOLUCIÓN Y/O FALLO
Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).

Comisión Estatal del Agua Jalisco		Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024		Jalisco	
“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).					
PROPUESTAS ECONÓMICAS					
SOLUCIÓN PLUVIAL, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	U.M.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O MODELO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA
1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2275	Sistema de Captación de Agua de Lluvia (scall), de 2,500 Lts. y separador de 180 Lts.	ISLA URBANA/ URBANO	\$ 19,232.91
2	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	525	Sistema de Captación de Agua de Lluvia (scall), de 1,100 Lts. y separador de 180 Lts.	ISLA URBANA/ URBANO	\$ 17,138.64
3	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	175	Sistema de Captación de Agua de Lluvia (scall), de 2,500 Lts. y separador de 40 Lts.	ISLA URBANA/ RURAL	\$ 18,327.74
4	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	525	Sistema de Captación de Agua de Lluvia (scall), de 1,100 Lts. y separador de 40 Lts.	ISLA URBANA/ RURAL	\$ 16,233.47
SUBTOTAL					\$ 64,482,582.50
IVA					\$ 10,317,213.20
TOTAL					\$ 74,799,795.70

7. El día 26 veintiséis de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, emitió FE DE ERRATAS notificada a través de la página web de la CEAJ, respecto del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas levantada con fecha 22 veintidós de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, respecto al primer cuadro económico plasmado en la foja número 3 de 7, debido al error mecanográfico plasmado en el subtotal de la oferta del licitante ACCENDO INDUSTRY, S.A. DE C.V., correspondiente a la cantidad de \$63, 827,534.75 (sesenta y tres millones ochocientos veintisiete mil quinientos treinta y cuatro pesos 75/100 moneda nacional), debiendo ser el subtotal de \$63,827,639.75 (sesenta y tres millones ochocientos veintisiete mil seiscientos treinta y nueve pesos 75/100 moneda nacional), dejando sin efectos el primer cuadro para quedar como a continuación se refiere:

RESOLUCIÓN Y/O FALLO
Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).

Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024					
“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).					
PROPUESTAS ECONÓMICAS					
ACCENDO INDUSTRY, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	U.M.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O MODELO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA
1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2275	Sistema de Captación de Agua de Lluvia (scall), de 2,500 Lts. y separador de 180 Lts.	PURPLAS/SCALL_P PS01	\$ 19,583.97
2	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	525	Sistema de Captación de Agua de Lluvia (scall), de 1,100 Lts. y separador de 180 Lts.	PURPLAS/SCALL_P PS02	\$ 15,707.18
3	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	175	Sistema de Captación de Agua de Lluvia (scall), de 2,500 Lts. y separador de 40 Lts.	PURPLAS/SCALL_P PS03	\$ 18,152.78
4	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	525	Sistema de Captación de Agua de Lluvia (scall), de 1,100 Lts. y separador de 40 Lts.	KPTAS/SCALL_PPS04	\$ 14,954.48
SUBTOTAL					\$ 63,827,639.75
IVA					\$ 10,212,422.36
TOTAL					\$ 74,040,062.11

El Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a lo establecido en el punto 16 de la “Notificación del Fallo y/o Resolución” de las Bases de Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024 para la contratación del “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS); los artículos 134 Constitucional, 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; emite el presente Fallo y/o Resolución, para lo cual se establecen los siguientes:

CONSIDERANDOS:

I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante la Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024 para la contratación del “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE

RESOLUCIÓN Y/O FALLO

Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).

SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS), por lo que analizadas las etapas del proceso de Licitación, conforme a la Ley en cita, y a las Bases de la Licitación, así como la Evaluación Técnica consistente en el análisis técnico emitido por la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la CEAJ; y las Evaluaciones Administrativa y Económica que suscribe la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua (Subdirección de Servicios Generales), que se insertan en el presente Fallo y/o Resolución, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

II. Que en apego a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con el numeral 9 punto 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de la Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité número **Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024** para la contratación del “**SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS)**, la Dirección de Nidos de Lluvia de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, como área requirente del suministro, instalación y prestación de los servicios de esta adquisición, a cargo de su Titular el Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra, autorizó el Dictamen Técnico, elaborado por el Lic. Luis Anselmo López Casillas, Coordinador Administrativo de la Dirección de Nidos de Lluvia; mismo dictamen que fue remitido a la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, el día 23 veintitrés de febrero del 2024 dos mil veinticuatro mediante el oficio número CEA/DNDL/17/2024 en el que se contiene la evaluación técnica de las propuestas de los licitantes: Solución Pluvial, S.A. de C.V. y Accendo Industry, S.A. de C.V., la cual obra en los autos del expediente en el que se actúa, determinando lo siguiente:

RESOLUCIÓN Y/O FALLO

**Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024**

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024
“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).


EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se otorga el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por la Dirección de Nidos de Lluvia de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, misma que es elaborada por el Lic. Luis Anselmo López Casillas en su carácter de Coordinador Administrativo de Nidos de Lluvia y validada por el Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra, en su carácter de Director de Nidos de Lluvia, conforme a lo establecido en el punto 9 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por el licitante relacionados con el punto 9.1 Anexo 2 (Propuesta Técnica) más documentos solicitados en el anexo 1; Anexo 14 Carta original o copia certificada como distribuidor autorizado de los tanques de almacenamiento, separadores de primeras lluvias, tubería y filtros de purificadores, de las marcas que oferte, dirigido a la Convocante haciendo alusión al número y nombre de la Licitación; inciso n) Anexo 15 Carta Garantía y de Sustitución de Bienes con firma autógrafa del licitante o quien tenga su representación legal, respecto de cada partida que oferte, conforme al numeral 21 de estas bases. Anexo 16 Curriculum Vitae del “LICITANTE”, en el que establezca contar con experiencia en la implementación de mínimo 2,000 dos mil sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación, y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, comprobable en un periodo no mayor a 365 (trescientos sesenta y cinco días); debiendo incluir plantilla operativa, administrativa y técnica; flotillas de vehículos; y capacidad económica. Anexo 17 Copia simple y original para cotejo del (los) contrato (s) de servicios, con los que acredita haber implementado sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación, y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, de acuerdo al anexo 1, conforme a la propuesta presentada por el LICITANTE, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

LICITANTE: ACCENDO INDUSTRY S.A DE CV .

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	ANEXOS	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
				<p>Anexo 2 (Propuesta Técnica) más documentos solicitados en el anexo 1.</p> <p>Anexo 14 Carta original o copia certificada como distribuidor autorizado de los tanques de almacenamiento, separadores de primeras lluvias, tubería y filtros de purificadores, de las marcas que oferte, dirigido a la Convocante haciendo alusión al número y nombre de la Licitación.</p> <p>Anexo 15 Carta Garantía y de Sustitución de Bienes con firma autógrafa del licitante o quien tenga su representación legal, respecto de cada partida que oferte, conforme al numeral 21 de estas bases.</p>	<p>No cumple con lo requerido por la Convocante en el Anexo 1 (REQUERIMIENTOS TÉCNICOS). Del análisis realizado se menciona que las obligaciones de los participantes es acreditar experiencia en la implementación de sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial en los procesos participativos para su implementación y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, como lo establece las presentes Bases Licitación y los cuales se exigen a las Reglas de Operación 2024 para el Programa Nidos de Lluvia, los cuales son parte fundamental para la operación del programa y derivado de lo anterior no cumple con el servicio de juntas comunitarias, conforme a lo mencionado en el anexo 1, el cual se considera que todos los tipos de apoyo a otorgar recibirán su aceptación el servicio de juntas comunitarias.</p> <p>Cumple con lo solicitado por la Convocante, en función de que presenta carta original como distribuidor autorizado de la siguiente empresa:</p> <p>1.- Comercializadora Purijas Fersar S de RL de CV. Tanques de almacenamiento, separador de primeras lluvias, tubería y filtros purificadores para las partidas 1,2,3 y 4.</p> <p>Cumple con lo requerido por la Convocante, ya que el Licitante en su Anexo 15 se compromete a garantizar defectos de fabricación, mala calidad y/o vicios ocultos, así como a sustituir los bienes y servicios, en un tiempo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de que se le sea notificado de manera oficial dicha situación, relacionado con los compromisos del Sistema de Captación de Lluvia SCAL, como de su instalación y adecuación funcionamiento, el cual es firmado por su Representante Legal de la empresa denominada Accendo Industry S.A de CV.</p>

1	Sistema de Captación de Agua de Lluvia (SCAL) de 2,000 Lt. y separador de 180 Lt.	2,275	Suministro, Instalación y Prestación de Servicios	<p>Anexo 16 Curriculum Vitae del “LICITANTE”, en el que establezca contar con experiencia en la implementación de mínimo 2,000 dos mil sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación, y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, comprobable en un periodo no mayor a 365 (trescientos sesenta y cinco días); debiendo incluir plantilla operativa, administrativa y técnica; flotillas de vehículos; y capacidad económica.</p> <p>Anexo 17 Copia simple y original para cotejo del (los) contrato (s) de servicios, con los que acredita haber implementado sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación, y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, de acuerdo al anexo 1.</p>	<p>No cumple con lo solicitado por la Convocante, en razón de que el Licitante en su anexo 16, presenta la siguiente documentación:</p> <p>1.- Curriculum: Del presente análisis se identifica que no cuenta con la experiencia en la implementación de mínimo 2,000 dos mil sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación, y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, comprobable en un periodo no mayor a 365 (trescientos sesenta y cinco días); de lo cual se advierte del presente apartado que en su objeto social no se establece como punto prioritario la captación de agua de lluvia, el cual es de interés para el programa, con lo cual acreditara su experiencia en sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, así mismo en el apartado de curriculum de juntas comunitarias se observa una imagen donde la empresa Accendo Industry S.A. de C.V. se presenta en una Feria, y no en la realización de Juntas Comunitarias como se menciona en las presentes bases de licitación anexo 1, de lo anterior se le hace de su conocimiento que por la definición de Juntas Comunitarias por la Real Academia Española el significado de junta es una Reunión de varias personas para continuar o tratar de un asunto, por otra parte Comunitaria es Pertenciente o relativo a la comunidad y Feria tiene su significado como licitación donde se exponen los productos de un sector comercial o comercial, como ferias, mercados, juguetes, etc., para su promoción y venta, por lo cual no otorgará la experiencia en el servicio de juntas comunitarias, los cuales son parte importante para la operatividad del presente programa Nidos de Lluvia en su etapa 2024, por lo cual el no desarrollarla implicaría que el programa no cumple con lo establecido en las reglas de operación y esto podría en riesgo la vida del programa, así como en los procesos participativos para su implementación y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, como lo establece las presentes Bases Licitación y los cuales se exigen a las Reglas de Operación 2024 para el Programa Nidos de Lluvia.</p> <p>2.- Plantilla operativa 3.- Plantilla administrativa 4.- Plantilla técnica 5.- Flotilla de vehículos: Solo menciona las unidades con las que cuenta, pero no adjunta documentación que acredite la existencia de dicha flotilla 6.- Capacidad económica: Se adjunta copia de Estados Financieros (Balance de Gobierno del Resultado al 31 diciembre 2023), se advierte que los activos de ACCENDO INDUSTRY S.A DE CV. son por \$2,136,092 sesenta y dos millones ciento treinta y seis mil noventa y dos pesos.</p> <p>La licitante adjunta, los siguientes contratos:</p> <p>1. PURIFIED WATER SYSTEMS AND PROJECTS S.A DE C.V. Adquisición de 1322 Equipos de captación de agua de lluvia. Con una duración no mayor 12 meses a partir de la elaboración del contrato de fecha, a los diez días del mes de enero de 2023</p> <p>2.- TLAX-INGENIERIA CONSTRUCTIVA S.A. DE C.V. Por un total de 2125 toneladas de captación de agua de lluvia en un periodo no mayor a 12 meses, a partir de la formación del acto jurídico, de fecha a los diez días del mes de febrero de 2023.</p> <p>Por lo antes mencionado en los dos contratos, se advierte que no acredita la implementación sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación, y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, como lo señala de anexo 1 (Requisitos técnicos, en el servicio de juntas comunitarias).</p>
---	---	-------	---	--	--


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024
“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).


EVALUACIÓN TÉCNICA



Esta hoja forma parte de la Resolución y/o Fallo
Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024
“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).
celebrado el día 29 veintinueve de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.

RESOLUCIÓN Y/O FALLO

**Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024**

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por la Dirección de Nidos de Lluvia de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, misma que es elaborada por el Lic. Luis Anselmo López Casillas en su carácter de Coordinador Administrativo de Nidos de Lluvia y validada por el Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra, en su carácter Director de Nidos de Lluvia, conforme a lo establecido en el punto 9 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por el licitante relacionados con el punto 9.1 Anexo 2 (Propuesta Técnica) más documentos solicitados en el anexo 1; Anexo 14 Carta original o copia certificada como distribuidor autorizado de los tanques de almacenamiento, separadores de primeras lluvias, tubería y filtros de purificadores, de las marcas que oferta, dirigido a la Convocatoria haciendo alusión al número y nombre de la Licitación; inciso n) Anexo 15 Carta Garantía y de Sustitución de Bienes con firma autógrafa del licitante o quien tenga su representación legal, respecto de cada partida que oferta, conforme al numeral 21 de estas bases. Anexo 16 Currículum Vitae del LICITANTE, en el que establezca contar con experiencia en la implementación de mínimo 2,000 dos mil sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, comprobable en un periodo no mayor a 365 (trescientos sesenta y cinco días); debiendo incluir plantilla operativa, administrativa y técnica; folios de vehículos; y capacidad económica. Anexo 17 Copia simple y original para cotejo del (los) contrato (s) de servicios, con los que acredite haber implementado sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación, y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, de acuerdo al anexo 1; conforme a la propuesta presentada por el LICITANTE, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

LICITANTE: ACCENDO INDUSTRY S.A DE CV .

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	ANEXOS	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
				Anexo 2 (Propuesta Técnica) más documentos solicitados en el anexo 1	No cumple con lo requerido por la Convocatoria en el Anexo 1 (REQUERIMIENTOS TÉCNICOS). Del análisis realizado se menciona que las obligaciones de los participantes es acreditar experiencia en la implementación de sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial en los procesos participativos para su implementación y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, como lo establece las presentes Bases Licitación y las cuales se apega a las Reglas de Operación 2024 para el Programa Nidos de Lluvia, las cuales son parte fundamental para la operación del programa y derivado de lo anterior no cumple con el servicio de juntas comunitarias, conforme a lo mencionado en el anexo 1, el cual se considera que todos los tipos de apoyo a operar recibirán si escapan el servicio de juntas comunitarias.
				Anexo 14 Carta original o copia certificada como distribuidor autorizado de los tanques de almacenamiento, separadores de primeras lluvias, tubería y filtros de purificadores, de las marcas que oferta, dirigido a la Convocatoria haciendo alusión al número y nombre de la Licitación.	Cumple con lo solicitado por la Convocatoria, en función de que presente carta original como distribuidor autorizado de la siguiente empresa: 1.-Comercializadora Puritas Forever S de RL de CV Requis de almacenamiento, separador de primeras lluvias, tubería y filtros purificadores para las partidas 1,2,3 y 4.
				Anexo 15 Carta Garantía y de Sustitución de Bienes con firma autógrafa del licitante o quien tenga su representación legal, respecto de cada partida que oferta, conforme al numeral 21 de estas bases.	Cumple con lo requerido por la Convocatoria, ya que el Licitante en su Anexo 15 se compromete a garantizar defectos de fabricación, mala calidad y/o vicios ocultos, así como a sustituir los bienes y servicios, en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de que le notificado de manera oficial dicha situación, relacionado con los componentes del Sistema de Captación de Lluvia SCALL, como: de su instalación y adecuado funcionamiento, el cual es limitado por su Representante Legal de la empresa denominada Accendo Industry S.A de CV

2	Captación de Agua de Lluvia (scall), de 1,100 Lts. y separador de 160 Lts.	525	Suministro, Instalación y Prestación de Servicio	Anexo 16 Currículum Vitae del LICITANTE, en el que establezca contar con experiencia en la implementación de mínimo 2,000 dos mil sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, comprobable en un periodo no mayor a 365 (trescientos sesenta y cinco días); debiendo incluir plantilla operativa, administrativa y técnica; folios de vehículos; y capacidad económica. Anexo 17 Copia simple y original para cotejo del (los) contrato (s) de servicios, con los que acredite haber implementado sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación, y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, de acuerdo al anexo 1.	No cumple con lo solicitado por la Convocatoria, en razón de que el Licitante en su anexo 16, presenta la siguiente documentación: 1.- Currículum: Del presente análisis se identifica que no cuenta con la experiencia en la implementación de mínimo 2,000 dos mil sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, comprobable en un periodo no mayor a 365 (trescientos sesenta y cinco días); de lo cual se advierte del presente apartado que en su objeto social no se establece como parte primordial la captación de agua de lluvia, el cual es de interés para el programa, con lo cual acreditaría su experiencia en sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, así mismo en el apartado de currículum de juntas comunitarias se describe una imagen desde la empresa Accendo Industry S.A. de C.V. se presenta en una Foto, y no en la realización de Juntas Comunitarias como se menciona en las presentes bases de licitación anexo 1, de lo anterior se le hace de su conocimiento que por la definición de Juntas Comunitarias por la fiscal Académica Española el significado de junta es una Reunión de varias personas para conferenciar o tratar de un asunto, por otra parte Comunitaria es perteneciente o relativo a la comunidad y Feria tiene su significado como: Instalación donde se exponen los productos de la industria industrial o comercial, como ferias, muestras, pagueros, etc. para su promoción y venta, por lo cual no asegura la experiencia en el servicio de juntas comunitarias, las cuales son parte importante para la operatividad del presente programa Nidos de Lluvia en su etapa 2024, por lo cual el de no desarrollarse implicaría que el programa no cumple con lo establecido en las reglas de operación y esto podría en riesgo la vida del programa, así como en los procesos participativos para su implementación y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, como lo establece las presentes Bases Licitación y las cuales se apega a las Reglas de Operación 2024 para el Programa Nidos de Lluvia. 2.- Plantilla operativa 3.- Plantilla administrativa 4.- Plantilla técnica 5.- Folios de vehículos: Solo menciona las unidades con las que cuenta, pero no adjunta documentación que acredite la existencia de dicha flota. 6.- Capacidad económica: Se adjunta copia de Estados Financieros (Balance de Ganarías del Resultado al 31 diciembre 2023), se advierte que los activos de ACCENDO INDUSTRY S.A DE CV son por \$2,136,002 seiscientos y dos mil ochocientos treinta y seis pesos noventa y dos pesos. La licitante adjunta, los siguientes contratos: 1.- PURIFIED WATER SYSTEMS AND PROJECTS S.A DE C.V. Adquisición de 1322 Equipos de captación de agua de lluvia. Con una duración no mayor 12 meses a partir de la elaboración del contrato de fecha, a los diez días del mes de enero de 2023. 2.- TLAX INGENIERIA CONSTRUCTIVA S.A. DE C.V. Por un total de 2125 sistemas de captación de agua de lluvia en un periodo no mayor a 12 meses, a partir de la formación del acto jurídico, de fecha a los diez días del mes de febrero de 2023. Por lo antes mencionado en los dos contratos, se advierte que no acredita la implementación sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación, y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, como lo señala el anexo 1 Requerimientos técnicos, en el servicio de juntas comunitarias.
---	--	-----	--	---	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por la Dirección de Nidos de Lluvia de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, misma que es elaborada por el Lic. Luis Anselmo López Casillas en su carácter de Coordinador Administrativo de Nidos de Lluvia y validada por el Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra, en su carácter Director de Nidos de Lluvia, conforme a lo establecido en el punto 9 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por el licitante relacionados con el punto 9.1 Anexo 2 (Propuesta Técnica) más documentos solicitados en el anexo 1; Anexo 14 Carta original o copia certificada como distribuidor autorizado de los tanques de almacenamiento, separadores de primeras lluvias, tubería y filtros de purificadores, de las marcas que oferta, dirigido a la Convocatoria haciendo alusión al número y nombre de la Licitación; inciso n) Anexo 15 Carta Garantía y de Sustitución de Bienes con firma autógrafa del licitante o quien tenga su representación legal, respecto de cada partida que oferta, conforme al numeral 21 de estas bases. Anexo 16 Currículum Vitae del LICITANTE, en el que establezca contar con experiencia en la implementación de mínimo 2,000 dos mil sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, comprobable en un periodo no mayor a 365 (trescientos sesenta y cinco días); debiendo incluir plantilla operativa, administrativa y técnica; folios de vehículos; y capacidad económica. Anexo 17 Copia simple y original para cotejo del (los) contrato (s) de servicios, con los que acredite haber implementado sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación, y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, de acuerdo al anexo 1; conforme a la propuesta presentada por el LICITANTE, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

LICITANTE: ACCENDO INDUSTRY S.A DE CV .



Esta hoja forma parte de la Resolución y/o Fallo
Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).

celebrado el día 29 veintinueve de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.

RESOLUCIÓN Y/O FALLO

Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	ANEXOS	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
3	Sistema de Captación de Agua de Lluvia (SCAL) de 2,500 Lt. y separador de 40 Lt.	175	Sumistro, Instalación y Prestación de Servicios	<p>Anexo 2 (Propuesta Técnica) más documentos solicitados en el anexo 1</p> <p>Anexo 14 Carta original o copia certificada como distribuidor autorizado de los tanques de almacenamiento, separadores de primeras bases, tubería y filtros purificadores, de las marcas que oferte, dirigido a la Convocante haciendo alusión al número y nombre de la Licitación.</p> <p>Anexo 15 Carta Garantía y de Sustitución de Bienes con firma autógrafa del licitante o quien tenga su representación legal respecto de cada partida que oferte conforme al numeral 21 de estas bases.</p> <p>Anexo 16 Currículum Vitae del LICITANTE, en el que establezca contar con experiencia en la implementación de mínimo 2,000 dos mil sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación, y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, comprobable en un periodo no mayor a 365 (trescientos sesenta y cinco días), debiendo incluir planilla operativa, administrativa y técnica; folios de vehículos; y capacidad económica.</p>	<p>No cumple con lo requerido por la Convocante en el Anexo 1 (REQUERIMIENTOS TÉCNICOS). Del análisis realizado se menciona que las obligaciones de los participantes es acreditar experiencia en la implementación de sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial en los procesos participativos para su implementación y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, como lo establece las presentes Bases Licitación y las cuales se apoyan a las Reglas de Operación 2024 para el Programa Nidos de Lluvia, las cuales son parte fundamental para la operación del programa y derivado de lo anterior no cumple con el servicio de juntas comunitarias, conforme a lo mencionado en el anexo 1, el cual se considera que todos los tipos de apoyo a cargar recibirán la excepción el servicio de juntas comunitarias.</p> <p>Cumple con lo solicitado por la Convocante, en función de que presenta carta original como distribuidor autorizado de la siguiente empresa -Comercializadora Puritas Forever S de RL de C.V Tanques de almacenamiento, separador de primeras bases, tubería y filtros purificadores para las partidas 1,2,3 y 4</p> <p>Cumple con lo requerido por la Convocante, ya que el Licitante en su Anexo 15 se compromete a garantizar defectos de fabricación, mala calidad y/o vicios ocultos, así como a sustituir los bienes y servicios, en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de que se sea notificado de manera oficial dicha situación, relacionado con los componentes del Sistema de Captación de Lluvia SCAL, como de su instalación y adecuado funcionamiento, el cual es firmado por su Representante Legal de la empresa denominada Accendo Industry S.A de CV</p> <p>No cumple con lo solicitado por la Convocante, en razón de que el Licitante en su anexo 16, presenta la siguiente documentación: 1.- Currículum: Del presente análisis se identifica que no cuenta con la experiencia en la implementación de mínimo 2,000 dos mil sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, comprobable en un periodo no mayor a 365 (trescientos sesenta y cinco días), de lo cual se advierte del presente apartado que en su objeto social no se establece como punto primordial la captación de agua de lluvia, el cual es de interés para el programa, con lo cual acreditaría su experiencia en sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, así mismo en el apartado de currículum de juntas comunitarias se observa una imagen donde la empresa Accendo Industry S.A. de C.V. se presenta en una Feria, y no en la instalación de Juntas Comunitarias como se menciona en las presentes bases de licitación anexo 1, de lo anterior se le hace de su conocimiento que por la deficiencia de Juntas Comunitarias por la Feria como instalación donde se exponen los productos de un solo ramo industrial o comercial, como libros, muebles, juguetes, etc. para su promoción y venta, por lo cual no asegura la experiencia en el servicio de juntas comunitarias, las cuales son parte importante para la operatividad del presente programa Nidos de Lluvia en el etapa 2024, por lo cual si de no desmarcarse implicaría que el programa no cumple con lo establecido en las reglas de operación y esta podría en riesgo la vida del programa, así como en los procesos participativos para su implementación y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, como lo establece las presentes Bases Licitación y las cuales se apoyan a las Reglas de Operación 2024 para el Programa Nidos de Lluvia 2.- Planilla operativa 3.- Planilla administrativa 4.- Planilla técnica 5.- Folios de vehículos: Solo menciona las unidades con las que cuenta, pero no adjunta documentación que acredite la existencia de dicha flota 6.- Capacidad económica: Se adjunta copia de Estados Financieros (Balance de Generador de Resultados al 31 diciembre 2023), se advierte que los activos de ACCENDO INDUSTRY S.A DE CV son por \$2,136,002 seiscientos y dos mil seiscientos treinta y seis pesos noventa y dos pesos.</p>
				<p>Anexo 17 Copia simple y original para cotejo del (a) contrato (s) de servicios, con los que acredite haber implementado sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación, y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, de acuerdo al anexo 1.</p>	<p>La licitante adjunta, los siguientes contratos: 1. PURIFIED WATER SYSTEMS AND PROJECTS S.A DE C.V Adquisición de 1322 Espacios de captación de agua de lluvia. Con una duración no mayor 12 meses a partir de la elaboración del contrato de fecha, a los diez días del mes de enero de 2023. 2.- TLX.INGENIERIA CONSTRUCTIVA S.A. DE C.V Por un total de 2123 sistemas de captación de agua de lluvia en un periodo no mayor a 12 meses, a partir de la formación del acto jurídico, de fecha a los diez días del mes de febrero de 2023 Por lo antes mencionado en los dos contratos, se advierte que no acredita la implementación sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación, y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, como lo señala el anexo 1 (Requisitos técnicos), en el servicio de juntas comunitarias.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del artículo 96 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por la Dirección de Nidos de Lluvia de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, misma que es elaborada por el Lic. Luis Anselmo López Casillas en su carácter de Coordinador Administrativo de Nidos de Lluvia y validada por el Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra, en su carácter Director de Nidos de Lluvia, conforme a lo establecido en el punto 9 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por el licitante relacionados con el punto 9.1 Anexo 2 (Propuesta Técnica) más documentos solicitados en el anexo 1; Anexo 14 Carta original o copia certificada como distribuidor autorizado de los tanques de almacenamiento, separadores de primeras bases, tubería y filtros de purificadores, de las marcas que oferte, dirigido a la Convocante haciendo alusión al número y nombre de la Licitación; incio n) Anexo 15 Carta Garantía y de Sustitución de Bienes con firma autógrafa del licitante o quien tenga su representación legal, respecto de cada partida que oferte, conforme al numeral 21 de estas bases. Anexo 16 Currículum Vitae del LICITANTE, en el que establezca contar con experiencia en la implementación de mínimo 2,000 dos mil sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación, y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, comprobable en un periodo no mayor a 365 (trescientos sesenta y cinco días); debiendo incluir planilla operativa, administrativa y técnica; folios de vehículos; y capacidad económica. Anexo 17 Copia simple y original para cotejo del (los) contrato (s) de servicios, con los que acredite haber implementado sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación, y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, de acuerdo al anexo 1.; conforme a la propuesta presentada por el LICITANTE, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO
LICITANTE: ACCENDO INDUSTRY S.A DE CV.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	ANEXOS	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
				<p>Anexo 2 (Propuesta Técnica) más documentos solicitados en el anexo 1</p>	<p>No cumple con lo requerido por la Convocante en el Anexo 1 (REQUERIMIENTOS TÉCNICOS). Del análisis realizado se menciona que las obligaciones de los participantes es acreditar experiencia en la implementación de sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial en los procesos participativos para su implementación y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, como lo establece las presentes Bases Licitación y las cuales se apoyan a las Reglas de Operación 2024 para el Programa Nidos de Lluvia, las cuales son parte fundamental para la operación del programa y derivado de lo anterior no cumple con el servicio de juntas comunitarias, conforme a lo mencionado en el anexo 1, el cual se considera que todos los tipos de apoyo a cargar recibirán la excepción el servicio de juntas comunitarias.</p>



Esta hoja forma parte de la Resolución y/o Fallo
Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024
“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).
celebrado el día 29 veintinueve de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.

RESOLUCIÓN Y/O FALLO

Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).

Sistema de Captación de Agua de Lluvia (incluye) de 1,100 Lts. y separador de 40 Lts.	525	Suministro, instalación y Prestación de Servicios.	<p>Anexo 14 Carta original o copia certificada como distribuidor autorizado de los tanques de almacenamiento, separadores de primeras lluvias, tubería y filtros de purificadores, de las marcas que oferte, dirigido a la Convocante haciendo alusión al número y nombre de la Licitación.</p>	<p>Cumple con lo solicitado por la Convocante, en función de que presenta carta original como distribuidor autorizado de la siguiente empresa:</p> <p>1.-Comercializadora Purgate Former S. de R. L. de C.V. Tanques de almacenamiento, separador de primeras lluvias, tubería y filtros purificadores para las partidas 1.2.3 y 4.</p>
			<p>Anexo 15 Carta Garantía y de Sustitución de Bienes con firma autógrafa del licitante o quien tenga su representación legal, respecto de cada partida que oferte, conforme al numeral 21 de estas bases.</p>	<p>Cumple con lo requerido por la Convocante, ya que el Licitante en su Anexo 15 se compromete a garantizar defectos de fabricación, mala calidad y/o veces ocultas, así como a sustituir los bienes y servicios, en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de que le sea notificado de manera oficial dicha situación, relacionado con los componentes del Sistema de Captación de Lluvia SCALL, como de su instalación y adecuado funcionamiento, el cual es firmado por su Representante Legal de la empresa denominada Accendo Industry S.A de CV.</p>
			<p>Anexo 16 Currículum Vitae del LICITANTE, en el que establezca su experiencia en la implementación de sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial en los procesos participativos para su implementación y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, comprobable en un periodo no mayor a 365 (trescientos sesenta y cinco) días, debiendo incluir planilla operativa, administrativa y técnica, folios de vehículos, y capacidad económica.</p>	<p>No cumple con lo solicitado por la Convocante, en razón de que el Licitante en su anexo 16, presenta la siguiente documentación:</p> <p>1.- Currículum: Del presente análisis se identifica que no cuenta con la experiencia en la implementación de sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, comprobable en un periodo no mayor a 365 (trescientos sesenta y cinco) días, de lo cual se advierte del presente apartado que en su objeto social no se establece como punto primordial la captación de agua de lluvia, el cual es de interés para el programa, con lo cual arriesgará su experiencia en sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, así mismo en el apartado de currículum de juntas consultantes se observa una imagen donde la empresa Accendo Industry S.A. de C.V. se presenta en una Feria, y no en la realización de Juntas Consultantes como se menciona en las presentes bases de licitación anexo 1 de lo anterior se hace de su conocimiento que por la definición de Juntas Consultantes por la Real Academia Española el significado de junta es una reunión de varias personas para conferenciar o tratar de un asunto, por otra parte Consultante es Promotor o relativo a la comunidad y Feria tiene su significado como instalación donde se exponen los productos de un solo ramo industrial o comercial, como ferias, muebles, juguetes, etc., para su promoción y venta, por lo cual no asegura la experiencia en el servicio de juntas consultantes, las cuales son parte importante para la operatividad del presente programa Nidos de Lluvia en su etapa 2024, por lo cual el día de no desarrollarse implicaría que el programa no cumple con lo establecido en las reglas de operación y esta posición en regla la vida útil del programa, así como en los procesos participativos para su implementación y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, como lo establece las presentes Bases Licitatorias y las cuales se apoyan a las Reglas de Operación 2024 para el Programa Nidos de Lluvia.</p> <p>2.- Planilla operativa 3.- Planilla administrativa 4.- Planilla técnica 5.- Hoja de vehículos: Solo menciona las unidades con las que cuenta, pero no adjunta documentación que acredite la existencia de dicha flota. 6.- Capacidad económica: Sin adjuntar copia de Estados Financieros (Balance de Cuentas de Resultados al 31 diciembre 2023), se advierte que los activos de ACCENDO INDUSTRY S.A DE CV son por \$2,136,092 sesenta y dos millones ciento treinta y seis mil noventa y dos pesos.</p> <p>La licitante adjunta, los siguientes contratos:</p>
			<p>Anexo 17 Copia simple y original para cotejo del (los) contrato (s) de servicios, con los que acredite haber implementado sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación, y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, de acuerdo al anexo 1.</p>	<p>1. PURIFIED WATER SYSTEMS AND PROJECTS S.A DE C.V. Adquisición de 1322 Equipos de captación de agua de lluvia. Con una duración no mayor 12 meses a partir de la elaboración del control de fecha, a los diez días del mes de enero de 2023.</p> <p>2. TLX.INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A DE C.V. Por un total de 2125 sistemas de captación de agua de lluvia en un periodo no mayor a 12 meses, a partir de la formación del acta jurídico, de fecha a los diez días del mes de febrero de 2023.</p> <p>Por lo antes mencionado en los dos contratos, se advierte que no acredita la implementación sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación, y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, como lo señala el anexo 1 Requerimientos técnicos, en el servicio de juntas consultantes.</p>

Adicionalmente, cada sistema de captación de agua de lluvia, incluirá los siguientes materiales e instalaciones:

- Filtro de hojas con malla de acero inoxidable de 8" de polipropileno con protección UV, que retiene sólidos mayores a 1mm, como hojas, ramas y piedras garantizando que estos contaminantes de mayor tamaño no entren al tanque de almacenamiento.
- Reductor de velocidad (o turbulencia), dispositivo de materiales plásticos, inoxidable y resistentes al cloro y al agua clorada que garantice que el flujo que ingresa al tanque sea de forma moderada, a fin de que los sedimentos entrantes permanezcan en el fondo del tanque, evitando aguas turbias en la zona de succión del agua.
- Dispositivo flotante de salida del tanque que permite extraer el agua de mayor calidad al succionar el agua cerca de la superficie donde la calidad de agua es óptima y no del fondo donde se encuentran los sedimentos. Dispositivo compuesto por una manguera flexible anillada de 1", cesta de succión, válvula check de bronce, flotador con soporte de materiales inoxidables.
- Dosificador de cloro flotante (dispensador mediante pastillas de cloro) el cual debe garantizar que el agua cosechada dentro del tanque permanezca libre de microorganismos. Dispositivo que suministre automáticamente los activos que permitan cumplir con la NOM-127-SSA1-2021 para

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024				
"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO" (TIEMPOS ACORTADOS).				
EVALUACIÓN TÉCNICA				
<p>Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por la Dirección de Nidos de Lluvia de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, misma que es elaborada por el Lic. Luis Anselmo López Casillas en su carácter de Coordinador Administrativo de Nidos de Lluvia y validada por el Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra, en su carácter Director de Nidos de Lluvia, conforme a lo establecido en el punto 9 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por el licitante relacionados con el punto 9.1 Anexo 2 (Propuesta Técnica) más documentos solicitados en el anexo 1, Anexo 14 Carta original o copia certificada como distribuidor autorizado de los tanques de almacenamiento, separadores de primeras lluvias, tubería y filtros de purificadores, de las marcas que oferte, dirigido a la Convocante haciendo alusión al número y nombre de la Licitación, inciso n) Anexo 15 Carta Garantía y de Sustitución de Bienes con firma autógrafa del licitante o quien tenga su representación legal, respecto de cada partida que oferte, conforme al numeral 21 de estas bases. Anexo 16 Currículum Vitae del LICITANTE, en el que establezca su experiencia en la implementación de sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, comprobable en un periodo no mayor a 365 (trescientos sesenta y cinco) días, debiendo incluir planilla operativa, administrativa y técnica, folios de vehículos, y capacidad económica. Anexo 17 Copia simple y original para cotejo del (los) contrato (s) de servicios, con los que acredite haber implementado sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación, y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, de acuerdo al anexo 1, conforme a la propuesta presentada por el LICITANTE, nos arroja el siguiente:</p>				
DICTAMEN TÉCNICO				
LICITANTE: SOLUCION PLUVIAL, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	ANEXOS
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA				
				<p>Bases para Licitación, contenidas de las Reglas de Operación para el Programa Nidos de Lluvia 2024. Inclúyese que oferte el suministro, instalación de y prestación de servicios, acorde a las especificaciones y características necesarias para el funcionamiento de los sistemas. Entre Soluciones de Captación de Agua de Lluvia (incluye) con tanque de almacenamiento de 2,300 litros de polipropileno grado alimenticio o superior con tapa opaca con protección UV de alta durabilidad. El tanque debe ser resistente ante temperaturas que garantizan su impermeabilidad y hermoseabilidad. Los tanques deben tener una vida útil de al menos 25 años, adicionalmente incluirá un separador de primeras lluvias (primer lavado) de 180 litros, fabricado en polipropileno, PVC o polipropileno, resistente a la intemperie. Incluye con copa superior con protección UV, que garantice que la contaminación que contenga el primer volumen de cada agua lluvia no entree al tanque de almacenamiento. Deben contar con entrada de 4" y tener capacidad de llenado horizontal, de tal forma que sea capaz de separar 21 gr/m3 de área de captación, considerando techos de hasta 80 m2. Deben contar con válvulas de liberación automática y manual para asegurar su vaciado oportuno, de tal forma que sea capaz de separar 21 gr/m3 de área de captación, considerando techos de hasta 80 m2. Deben contar con válvulas de liberación automática y manual para asegurar su vaciado oportuno, de tal forma que sea capaz de separar 21 gr/m3 de área de captación. Así mismo acreditar experiencia en la implementación de sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial en los procesos participativos para su implementación y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, enumerados en el anexo 1 requerimientos técnicos.</p>
				<p>Cumple con lo solicitado por la Convocante, en función de que presenta cartas originales como distribuidor autorizado de las siguientes empresas:</p> <p>1. CISTERNAS Y TINAOS DE JALISCO CIJUAL SA DE CV Productos: TACUARUBO TANQUE CIJUAL VERTICAL AZUL, REY USO RUJO 2590 LTS con accesorios, 2. TICJARI130 TINAJO CIJUAL VERTICAL AZUL, ULTO RUJO DE 1100 LTS con accesorios, 3. TLAZURGR TLAJOQUE AZUL, GRANDER con accesorios, 4. TLAZUCHE, TLAJOQUE AZUL, CHICO INVERTADO, con accesorios.</p> <p>2. DUGPA SA DE CV Purificador Estático. Para las partidas 1.2.3 y 4.</p> <p>3. PRINAZ INDUSTRIAL S.A. DE C.V. CONTURMO. Para las partidas 1.2.3 y 4.</p> <p>4. ROTOPLAS SA DE CV Productos Flotantes. Para las partidas 1.2.3 y 4.</p>



Esta hoja forma parte de la Resolución y/o Fallo
Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024
"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO" (TIEMPOS ACORTADOS), celebrado el día 29 veintinueve de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.
Página 12 de 26

RESOLUCIÓN Y/O FALLO

**Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024**

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).

<p>Sistema de Captación de Agua de Lluvia (local), de 2,500 lts, y separador de 180 lts.</p>	<p>2,275</p>	<p>Suministro, Instalación y Prestación de Servicios</p>	<p>Anexo 15 Carta Garantía y de Sustitución de Bienes con firma autógrafa del licitante o quien tenga su representación legal respecto de cada partida que oferta, conforme al numeral 21 de estas bases.</p> <p>Anexo 16 Currículum Vitae del "LICITANTE", en el que establezca contar con experiencia en la implementación de mínimo 2,000 dos mil sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, comprobable en un periodo no mayor a 365 (trescientos sesenta y cinco días), debiendo incluir planilla operativa, administrativa y técnica, fotolias de vehículos, y capacidad económica.</p> <p>Anexo 17 Copia simple y original para cotejo del (los) contrato (s) de servicios, con los que acredite haber implementado sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación, y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, de acuerdo al anexo 1.</p> <p>Completó con lo requerido por la Convocante, ya que el Licitante en su Anexo 15 se compromete a garantizar defectos de fabricación, mala calidad y/o vicios ocultos, así como a sustituir los bienes y servicios, en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de que le sea notificado de manera oficial dicha situación, relacionado con los compromisos del Sistema de Captación de Lluvia SCALL, como de su instalación y adecuado funcionamiento, el cual es firmado por su Representante Legal de la empresa denominada Solución Pluvial, S.A de C.V.</p> <p>Completó con lo solicitado por la Convocante, en razón de que el Licitante en su Anexo 16, presenta la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Currículum: En el que establece la experiencia durante el año 2019 por la cantidad de 10,128 litros y en el año 2023 la cantidad de 10,650 litros así mismo en el año 2023 la cantidad de 6,443 litros 2.- Planilla operativa. 3.- Planilla administrativa. 4.- Planilla técnica. <p>De lo anterior adjunta documento denominado SISTEMA UNICO DE AUTODETERMINACIÓN ante el RISS, del cual se desprende la planilla operativa, administrativa y técnica del personal a su cargo, y el programa con la estructura organizacional de la empresa.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5.- Fotolias de vehículos: adjunta 21 copias de facturas correspondientes a la flota vehicular con la que cuenta para brindar el servicio requerido. 6.- Capacidad económica: Adjunta copia de su declaración anual del 2023 en la que se advierte contar con la capacidad económica para brindar el servicio e instalación de bienes licitados. <p>Completó, toda vez que, para acreditar el suministro, instalación y prestación de servicios de sistemas de captación, para los procesos participativos para la implementación y los procesos de seguimiento posteriores al mismo, así como los requerimientos técnicos del Anexo 1, de la misma manera adjunta a su propuesta y como parte de su Anexo 17, los siguientes contratos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- LPN 88 SUAPA-SP-1026795-2022 CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA LA ADQUISICIÓN DEL "SISTEMA DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA PLUVIAL", suscrito con fecha 28 de abril del 2022, entre la empresa Licitante y el Sistema Inter municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, del cual se desprende que el objeto del contrato fue para la adquisición 3,800 sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial a partir del 05 de abril del 2022 y hasta el 31 de diciembre de ese mismo año. 2.- CEAJ-DA-DNL-LPN-03023-092023 CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO, Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, NO. CEAJ-DA-DNL-LPN-03023-092023, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO por la adquisición de 4,200 Sistemas de Captación de Agua de Lluvia, de fecha 04 de mayo al 31 de octubre del 2023.
--	--------------	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024
"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO" (TIEMPOS ACORTADOS).
EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por la Dirección de Nidos de Lluvia de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, misma que es elaborada por el Lic. Luis Anselmo López Casillas en su carácter de Coordinador Administrativo de Nidos de Lluvia y validada por el Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra, en su carácter Director de Nidos de Lluvia, conforme a lo establecido en el punto 9 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por el licitante relacionados con el punto 9.1 Anexo 2 (Propuesta Técnica) más documentos solicitados en el anexo 1; Anexo 14 Carta original o copia certificada como distribuidor autorizado de los tanques de almacenamiento, separadores de primeras lluvias, tubería y filtros de purificadores, de las marcas que oferte, dirigido a la Convocante haciendo alusión al número y nombre de la Licitación; inciso n) Anexo 15 Carta Garantía y de Sustitución de Bienes con firma autógrafa del licitante o quien tenga su representación legal, respecto de cada partida que oferta, conforme al numeral 21 de estas bases. Anexo 16 Currículum Vitae del "LICITANTE", en el que establece contar con experiencia en la implementación de mínimo 2,000 dos mil sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, comprobable en un periodo no mayor a 365 (trescientos sesenta y cinco días), debiendo incluir planilla operativa, administrativa y técnica, fotolias de vehículos, y capacidad económica. Anexo 17 Copia simple y original para cotejo del (los) contrato (s) de servicios, con los que acredite haber implementado sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación, y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, de acuerdo al anexo 1; conforme a la propuesta presentada por el LICITANTE, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO
LICITANTE: SOLUCIÓN PLUVIAL, S.A. DE C.V.

PARTIDA		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	ANEXOS	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
						<p>Bases para Licitación, contenidas de las Reglas de Operación para el Programa Nidos de Lluvia 2024, toda vez que oferte el suministro, instalación y prestación de servicios, acorde a las especificaciones y características necesarias para el funcionamiento de los sistemas, tales como Sistemas de Captación de Agua de Lluvia (local), con tanque de almacenamiento de 2,500 litros de polietileno grado alimenticio o superior con tapa opaca con protección UV de alta durabilidad. El tanque debe ser instalado con materiales que garanticen su impermeabilidad y hermeticidad. Los tanques deben tener una vida útil de al menos 25 años, adicionalmente incluirá un separador de primeras lluvias (primer lavado) de 180 litros, fabricado en polietileno, PVC o polipropileno, resistente a la intemperie, bicapa con capa opaca con protección UV, que garantice que la contaminación que contenga el primer volumen de cada aguacero no entre al tanque de almacenamiento. Debe contar con entrada de 4" y tener capacidad de lavado para cada aguacero, y tener fondo en forma de tolva para vaciar sedimentos asentados de forma eficiente, así como con una llave a una altura aproximada de 80 cm para permitir el drenado a una cuneta para poder utilizar parte del agua del separador. Así mismo acredita experiencia en la implementación de sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial en los procesos participativos para su implementación y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, enumerados en el anexo 1 requerimientos técnicos.</p> <p>Completó con lo solicitado por la Convocante, en función de que presenta cartas originales como distribuidor autorizado de las siguientes empresas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- CISTERNAS Y TANQUES DE JALISCO CIJUAL SA DE CV Productos: TACJAVAREZOS TANQUE CIJUAL VERTICAL AZUL, REY USO RUDO 2900 LTS con accesorios, 2. TILCAPI1100 TANCO CIJUAL VERTICAL AZUL USO RUDO DE 1100 LTS con accesorios, 3. TILAZUQR TILALOQUE AZUL, GRANDI con accesorios, 4. TILAZUCHI, TILALOQUE AZUL, ONCO INYECTADO, con accesorios. 2.- EUSPA SA DE CV Purificador Cullifors Para las partidas 1,2,3 y 4 3.- PRIMZ INDUSTRIAL, S.A. DE C.V CONTUMBO, Para las partidas 1,2,3 y 4. 4.- ROTOPLAS SA DE CV Productos Rotoplas Para las partidas 1,2,3 y 4
						<p>Anexo 2 (Propuesta Técnica) más documentos solicitados en el anexo 1.</p>
						<p>Anexo 14 Carta original o copia certificada como distribuidor autorizado de los tanques de almacenamiento, separadores de primeras lluvias, tubería y filtros de purificadores, de las marcas que oferte dirigido a la Convocante haciendo alusión al número y nombre de la Licitación.</p>
						<p>Anexo 15 Carta Garantía y de Sustitución de Bienes con firma autógrafa del licitante o quien tenga su representación legal respecto de cada partida que oferta, conforme al numeral 21 de estas bases.</p> <p>Completó con lo requerido por la Convocante, ya que el Licitante en su Anexo 15 se compromete a garantizar defectos de fabricación, mala calidad y/o vicios ocultos, así como a sustituir los bienes y servicios, en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de que le sea notificado de manera oficial dicha situación, relacionado con los compromisos del Sistema de Captación de Lluvia SCALL, como de su instalación y adecuado funcionamiento, el cual es firmado por su Representante Legal de la empresa denominada Solución Pluvial, S.A de C.V</p>



Esta hoja forma parte de la Resolución y/o Fallo
Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024
"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO" (TIEMPOS ACORTADOS).
celebrado el día 29 veintinueve de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.

RESOLUCIÓN Y/O FALLO

**Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024**

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).

<p>1. 1,100 Lts. 2. Separador de 180 Lts.</p>	<p>175</p>	<p>Provisión de Servicios.</p>	<p>Anexo 16 Currículum Vitae del LICITANTE, en el que evidencie contar con experiencia en la implementación de mínimo 2,000 litros en sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, comprobable en un periodo no mayor a 365 (trescientos sesenta y cinco días), debiendo incluir evidencia operativa, administrativa y técnica; folios de vehículos, y capacidad económica.</p>	<p>Cumple con lo solicitado por la Convocante, en razón de que el Licitante en su Anexo 16, presenta la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Currículum: En el que manifiesta la experiencia durante el año 2019 por su cantidad de 10,125 litros y en el año 2022 la cantidad de 10,500 litros así mismo en el año 2023 la cantidad de 8,443 litros 2. Plantilla operativa. 3. Plantilla administrativa. 4. Plantilla técnica. <p>De lo anterior adjunta documento denominado SISTEMA UNICO DE AUTOGESTIONAMIENTO ante el IMSS, del cual se desprende la plantilla operativa, administrativa y técnica del personal a su cargo, y el organograma con la estructura organizacional de la empresa.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Fotillo de vehículos: adjunta 21 copias de facturas correspondientes a la flota vehicular con la que cuenta para brindar el servicio requerido. 6. Capacidad económica: Adjunta copia de su declaración anual del 2023 en la que se advierte contar con la capacidad económica para brindar el servicio e instalación de bienes licitados. <p>Cumple, toda vez que, para acreditar el suministro, instalación y prestación de servicios de sistemas de captación, para los procesos participativos para su implementación y los procesos de seguimiento posteriores al mismo, así como los requerimientos técnicos del Anexo 1, de la misma manera adjunta a su propuesta y como parte de su Anexo 17, los siguientes contratos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LPN-89-SIAPA-SP-1886476-2022 CONTRATO DE COBRAVIENTA PARA LA ADQUISICIÓN DE "SISTEMA DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA PLUVIAL", suscrito con fecha 22 de abril del 2022, entre la originaria Licitante y el Sistema Interministerial de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, del cual se desprende que el objeto del mismo fue para la adquisición 3,880 sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial a partir del 25 de abril del 2022 y hasta el 31 de diciembre de ese mismo año. 2. CEAJ-DA-DNL-LPN-032023-09/2023 CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO, Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, NO. CEAJ-DA-DNL-LPN-032023-09/2023, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, por la adquisición de 4,250 Sistemas de Captación de Agua de Lluvia, de fecha 04 de mayo al 31 de octubre del 2023
<p style="text-align: center;">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024</p> <p style="text-align: center;">“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).</p> <p style="text-align: center;">EVALUACIÓN TÉCNICA</p>				

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por la Dirección de Nidos de Lluvia de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, misma que es elaborada por el Lic. Luis Anselmo López Casillas en su carácter de Coordinador Administrativo de Nidos de Lluvia y validada por el Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra, en su carácter Director de Nidos de Lluvia, conforme a lo establecido en el punto 9 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por el licitante relacionados con el punto 9.1 Anexo 2 (Propuesta Técnica) más documentos solicitados en el Anexo 1, Anexo 14 Carta original o copia certificada como distribuidor autorizado de los tanques de almacenamiento, separadores de primeras lluvias, tubería y filtros de purificación, de las marcas que oferta, dirigido a la Convocante haciendo alusión al número y nombre de la Licitación; inciso n) Anexo 15 Carta Garantía y de Sustitución de Bienes con firma autógrafa del licitante o quien tenga su representación legal, respecto de cada partida que oferta, conforme al numeral 21 de estas bases. Anexo 16 Currículum Vitae del LICITANTE, en el que el establezca contar con experiencia en la implementación de mínimo 2,000 dos mil sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, comprobable en un periodo no mayor a 365 (trescientos sesenta y cinco días), debiendo incluir evidencia operativa, administrativa y técnica; folios de vehículos, y capacidad económica. Anexo 17 Copia simple y original para cotejo del (s) contrato (s) de servicios, con los que acredita haber implementado sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación, y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, de acuerdo al Anexo 1.; conforme a la propuesta presentada por el LICITANTE, nos arroja el siguiente:

<p style="text-align: center;">DICTAMEN TÉCNICO LICITANTE: SOLUCIÓN PLUVIAL, S.A. DE C.V.</p>					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	ANEXOS	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
3	Sistema de Captación de Agua de Lluvia (scall).	175	Servicio, Instalación y Prestación de	<p>Anexo 2 (Propuesta Técnica) más documentos solicitados en el Anexo 1.</p> <p>Anexo 14 Carta original o copia certificada como distribuidor autorizado de los tanques de almacenamiento, separadores de primeras lluvias, tubería y filtros de purificación, de las marcas que oferta, dirigido a la Convocante haciendo alusión al número y nombre de la Licitación.</p> <p>Anexo 15 Carta Garantía y de Sustitución de Bienes con firma autógrafa del licitante o quien tenga su representación legal, respecto de cada partida que oferta, conforme al numeral 21 de estas bases.</p>	<p>Señala para Licitación, contenidos de las Reglas de Operación para el Programa Nidos de Lluvia 2024, toda vez que oferta el suministro, instalación de y prestación de servicios, acorde a las especificaciones y características necesarias para el funcionamiento de los sistemas, tales Sistemas de Captación de Agua de Lluvia (scall), con tanque de almacenamiento de 2,500 litros de polietileno grado alimenticio y superior con capa opaca con protección UV de alta durabilidad. El tanque debe ser resistente con materiales que garanticen su impermeabilidad y hermética. Los tanques deben tener una vida útil de al menos 25 años, adicionalmente incluirá un separador de primeras lluvias (primer niveles) de 180 litros, fabricado en polietileno, PVC o polipropileno, resistente a la intemperie, blanda con capa opaca con protección UV, que garantice que la contaminación que contenga el primer volumen de cada aguacero no entre al tanque de almacenamiento. Debe contar con entrada de 4" y tener capacidad de llenado ajustable, de tal forma que sea capaz de separar 2" por mil de arena de captación, considerando techos de hasta 60 mil. Debe contar con válvula de drenado automático y manual para asegurar su vaciado tras cada aguacero, y tener fondo en forma de tina para vaciar sedimentos asentados de forma eficiente, así como con una base a una altura aproximada de 60 cm para permitir el drenado a una culebra para poder utilizar parte del agua del separador. Así mismo acredita experiencia en la implementación de sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial en los procesos participativos para su implementación y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, enumerados en el Anexo 1 requerimientos técnicos.</p> <p>Cumple con lo solicitado por la Convocante, en función de que presenta cartas originales como distribuidor autorizado de las siguientes empresas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- CISTERNAS Y TANQUES DE JALISCO CITUAL SA DE CV Productos: TACLNAR2500 TANQUE CITUAL VERTICAL AZUL REY USO RUDD 2500 LTS con accesorios, 2. TCVJ81100 TANQUE CITUAL VERTICAL AZUL USO RUDD DE 1100 LTS con accesorios, 3. TLAJUR TLAOQUE AZUL GRANDE con accesorios, 4. TLAJUR TLAOQUE AZUL CHICO INJECTADO, con accesorios. 2.- DUGPA SA DE CV Purificador EcoBios. Para las partidas 1,2,3 y 4 3.- PRIMZ INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. CONTUMBO. Para las partidas 1,2,3 y 4 4.- ROTOPLAS SA DE CV Productos Rotoplas. Para las partidas 1,2,3 y 4 <p>Cumple con lo requerido por la Convocante, ya que el Licitante en su Anexo 15 se compromete a garantizar defectos de fabricación, mala calidad y/o vicios ocultos, así como a reemplazar los bienes y servicios, en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de que se sea notificado de manera oficial dicha situación, relacionado con los componentes del Sistema de Captación de Lluvia SCALL, como de su instalación y adecuado funcionamiento, el cual es firmado por su Representante Legal de la empresa denominada Solución Pluvial, S.A. de C.V.</p>



Esta hoja forma parte de la Resolución y/o Fallo
Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024
“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).
celebrado el día 29 veintinueve de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.
Página 14 de 26

RESOLUCIÓN Y/O FALLO

**Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024**

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).

	<p>Anexo 17 Copia simple y original para ser parte del (del) contrato (de) de servicios, con lo que acredita haber implementado sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación, y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, de acuerdo al anexo 1.</p>	<p>Cumple, toda vez que, para acreditar el suministro, instalación y prestación de servicios de sistemas de captación, para los procesos participativos para su implementación y los procesos de seguimiento posteriores al mismo, así como los requerimientos técnicos del anexo 1, de la misma manera adjunta a su propuesta y como parte de su Anexo 17, los siguientes contratos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LPN-88-2019-SP-12064785-2023 CONTRATO DE COMPROBANTE PARA LA ADQUISICIÓN DE “SISTEMA DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA PLUVIAL”, suscrito con fecha 22 de abril del 2022, entre la empresa Licitante y el Sistema Inter municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, del cual se desprende que el objeto del contrato fue para la adquisición 3,950 sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial a partir del 25 de abril del 2022 y hasta el 31 de diciembre de ese mismo año. 2. CEAJ-DAJ-NDL-LPN-03/2023-06/2023 CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2023 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, NO. CEAJ-DAJ-NDL-LPN- 03/2023-06/2023, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, por la adquisición de 4,250 Sistemas de Captación de Agua de Lluvia, de fecha 04 de mayo al 31 de octubre del 2023.
--	--	---

Adicionalmente, cada sistema de captación de agua de lluvia, incluirá los siguientes materiales e instalaciones:

1. Filtro de hojas con malla de acero inoxidable de 6" de polipropileno con protección UV, que retire sólidos mayores a 3mm, como hojas, ramas y piedras garantizando que estos contaminantes de mayor tamaño no entren al tanque de almacenamiento.
2. Reductor de velocidad (o turbulencia), dispositivo de materiales plástico, inoxidable y resistentes al cloro y al agua clorada que garantice que el flujo que ingresa al tanque sea de forma moderada, a fin de que los sedimentos entrantes permanezcan en el fondo del tanque, evitando aguas turbias en la zona de succión del agua.
3. Dispositivo flotante de salida del tanque que permita extraer el agua de mayor calidad al succionar el agua cerca de la superficie donde la calidad de agua es óptima y no del fondo donde se encuentran los sedimentos. Dispositivo compuesto por una manguera flexible anillada de 1", cesta de succión, válvula check de bronce, flotador con soporte de materiales inoxidables.
4. Dosificador de cloro flotante (dispensador mediante pastillas de cloro) el cual debe garantizar que el agua cosechada dentro del tanque permanezca libre de microorganismos. Dispositivo que suministre automáticamente los activos que permitan cumplir con la NOM-127-SSA1-2021 para agua potable. Componente flotante que debe ser de polímeros resistentes, colocado con hilo de nylon dentro del tanque que permita tener en su interior las pastillas de Hipoclorito de Calcio (Ca(ClO)2) y dosificar el agua cosechada. El dispositivo debe ser inoxidable y resistente al agua clorada. El licitante adjudicado, deberá proveer una dotación de pastillas, mínimo 800 g, en una bolsa o contenedor. Las pastillas deben ser de Hipoclorito de Calcio 65% [CAS 7778 - 54 - 3], el cual es un agente bactericida y algicida aceptable para la desinfección del agua para consumo humano.
5. Bomba hidráulica centrífuga de 0.5 caballos de potencia (HP) con resistencia a la intemperie que cuente con conexiones, base, y demás componentes necesarios para su instalación y purga.
6. Filtro contra sedimentos que proporcione un segundo tratamiento de agua después del tanque de almacenamiento y bomba. El dispositivo debe ser fabricado de polímeros resistentes con cartucho de malla de acero inoxidable de 50 micras lavable.
7. Canalización: Canaleta cuadrada de 4" de lámina galvanizada, calibre 26, para techos de lámina o similares. Para los techos cuyo material constructivo sea la losa, se deberá instalar hilada de tabique de 12x24x7 cm con mortero y disparos de tubería.
8. Conducción: Bajantes y tubería necesaria para la conducción y funcionamiento del sistema de captación y potabilización de agua pluvial. 1- Los bajantes pluviales deberán ser a 3" de polipropileno, con protección UV, que no transmita olor o sabor al agua, y ser resistente a la intemperie. 2- la tubería de salida del tanque y hasta el filtro de sedimentos debe ser de 3/4" a 1" y puede ser de polipropileno o PVC órdula 40.
9. Filtro purificador pasivo con elementos para tratamiento de potenciales contaminantes microbiológicos, organolépticos, y físicos, para dotación de agua para consumo humano, con capacidad de 1 a 2 litros por hora, con un promedio de 20 veinte o más litros de agua diarios. El filtro debe poder recibir el agua de lluvia captada por el sistema, sin necesidad de la realización de obras o instalaciones adicionales a las contempladas en este programa. Dicho filtro deberá estar certificado vigente de manera nacional o internacional, con el que se acredite que ha sido probado y aprobado para consumo humano.

Así mismo, para el suministro, instalación y operación del programa en los municipios seleccionados para esta edición, se deberá considerar que todos los tipos de apoyo a otorgar recibirán sin excepción:

1. Servicio integral de desarrollo de capacidades de captación pluvial y seguimiento de instalación de los SCALL, por medio del cual se concientiza respecto al contexto hídrico local y se llevan actividades para la generación de capacidades de captación de agua de lluvia, y la creación de compromisos de coparticipación por parte del interesado para ser susceptible de contar con un SCALL. Dicho servicio deberá incluir juntas comunitarias, visitas técnicas para la personalización del sistema, instalación integral y demostración de funcionamiento, capacitaciones individuales y grupales, seguimiento y apoyo técnico posterior.
2. Servicio de impartición de juntas comunitarias conforme lo establece la Dirección del programa; El licitante deberá contar con el personal, equipamiento, y herramientas, para impartir juntas comunitarias con contenidos didácticos sobre el funcionamiento y mantenimiento de los SCALL, sensibilización sobre el contexto hídrico, y apoyar en el proceso de inscripción y preselección de beneficiarios. Se realizarán tantas juntas como se requieran para completar todos los registros de potenciales beneficiarios.
3. Servicio de visitas técnicas para evaluar la viabilidad técnica de la instalación de SCALL en cada vivienda, y dar instrucciones a los beneficiarios potenciales. El proveedor deberá proveer al personal técnico, herramientas, y logística necesaria para la realización de visitas técnicas a las viviendas de las y los interesados.
4. Servicio de actividades de sensibilización y concientización conforme lo establece la Dirección del programa; el proveedor deberá prestar un servicio simultáneo y coincidente con las juntas comunitarias en el cual ofrecerá actividades educativas y formativas sobre cultura del agua y el funcionamiento de los SCALL.
5. Servicio de programación de visitas. El proveedor deberá programar y reprogramar las visitas con los interesados vía telefónica para concertar las visitas de viabilidad e instalación de los sistemas.
6. Instalación del sistema. El proveedor ofrecerá el servicio completo de instalación de los SCALL, con el personal capacitado, herramienta, y apoyo vehicular necesarios para la realización de cada instalación, y levantamiento fotográfico de la misma.
7. Capacitación para uso y manejo del SCALL. El proveedor ofrecerá el servicio de capacitación para los beneficiarios en el uso y mantenimiento correcto de su Sistema de Captación Pluvial.
8. Servicio de seguimiento a SCALL instalados. Posterior a la instalación de los SCALL, el proveedor realizará visitas y llamadas de seguimiento a cada vivienda beneficiada, con un mínimo de 60% de las viviendas recibiendo una visita física, y no más de 40% por llamada telefónica.
9. Todos los materiales de albañilería y plomería necesarios para la correcta instalación y operación del sistema de captación de agua de lluvia.

Derivado de la evaluación técnica realizada por la Dirección de Nidos de Lluvia, se tiene que el licitante **Accendo Industry, S.A. de C.V.**, **NO CUMPLE** técnicamente con lo solicitado por la convocante conforme a lo siguiente:

Anexo 2 Propuesta técnica: No cumple con lo requerido por la Convocante en el Anexo 1 (REQUERIMIENTOS TECNICOS). Del análisis realizado se menciona que las obligaciones de los participantes es acreditar experiencia en la implementación de sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial en los procesos participativos para su implementación y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, como lo establece las presentes Bases Licitación y las cuales se apegan a las Reglas de Operación 2024 para el Programa Nidos de Lluvia, las cuales son parte fundamental para la operación del programa y derivado de lo anterior no cumple con el



Esta hoja forma parte de la Resolución y/o Fallo
Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024
“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).
celebrado el día 29 veintinueve de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.

RESOLUCIÓN Y/O FALLO

Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).

servicio de juntas comunitarias, conforme a lo mencionado en el anexo 1, el cual se considera que todos los tipos de apoyo a otorgar recibirán si excepción el servicio de juntas comunitarias.

Anexo 16 Currículum Vitae:

1.- Currículum: Del presente análisis se identifica que no cuenta con la experiencia en la implementación de mínimo 2,000 dos mil sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, comprobable en un periodo no mayor a 365 (trescientos sesenta y cinco días); de lo cual se advierte del presente apartado que en su objeto social no se establece como punto primordial la captación de agua de lluvia, el cual es de interés para el programa, con lo cual acreditaría su experiencia en sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, así mismo en el apartado de curriculum de juntas comunitarias se observa una imagen donde la empresa Accendo Industry S.A. de C.V., se presenta en una Feria, y no en la realización de Juntas Comunitarias como se menciona en las presentes bases de licitación anexo 1, de lo anterior se le hace de su conocimiento que por la definición de Juntas Comunitarias por la Real Academia Española el significado de junta es una Reunión de varias personas para conferenciar o tratar de un asunto, por otra parte Comunitaria es Perteneciente o relativo a la comunidad y Feria tiene su significado como Instalación donde se exponen los productos de un solo ramo industrial o comercial, como libros, muebles, juguetes, etc., para su promoción y venta, por lo cual no asegura la experiencia en el servicio de juntas comunitarias, las cuales son parte importante para la operatividad del presente programa Nidos de Lluvia en su etapa 2024, por lo cual el de no desarrollarlas implicaría que el programa no cumpla con lo establecido en las reglas de operación y esto podría en riesgo la vida útil del programa, así como en los procesos participativos para su implementación y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, como lo establece las presentes Bases Licitación y las cuales se apegan a las Reglas de Operación 2024 para el Programa Nidos de Lluvia.

2.- Plantilla operativa.

3.- Plantilla administrativa

4.- Plantilla técnica

5.- Flotilla de vehículos: Solo menciona las unidades con las que cuenta, pero no adjunta documentación que acredite la existencia de dicha flotilla.

RESOLUCIÓN Y/O FALLO
Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).

6.- Capacidad económica: adjunta copia de Estados Financieros (Balance de General) o de Resultados al 31 diciembre 2023), se advierte que los activos de ACCENDO INDUSTRY, S.A. DE C.V., son por \$62,136,092 (sesenta y dos millones ciento treinta y seis mil noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional).

ANEXO 17 Copia Simple y Original para cotejo de al menos dos Contratos de Servicios:

1. PURIFIED WATER SYSTEMS AND PROYECTS S.A DE C.V.

Adquisición de 1322 Equipos de captación de agua de Lluvia. Con una duración no mayor 12 meses a partir de la elaboración del contrato de fecha, a los diez días del mes de enero de 2023.

2.- TLAX-INGENIERIA CONSTRUCTURA S.A. DE C.V.

Por un total de 2125 sistemas de captación de agua de lluvia en un periodo no mayor a 12 meses, a partir de la formación del acto jurídico, de fecha a los diez días del mes de febrero de 2023.

Por lo antes mencionado en los dos contratos, se advierte que no acredita la implementación de sistemas de captación, separación y almacenamiento de agua pluvial, en los procesos participativos para su implementación, y en los procesos de seguimiento posteriores al mismo, como se señala en el anexo 1 Requerimientos técnicos, en el servicio de juntas comunitarias.

III. Que de acuerdo con el numeral 9 punto 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité número **Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024** para la contratación del **“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS)**, y derivado de la evaluación técnica, la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por conducto de su Titular el L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo, en conjunto con la Jefatura de Compras de la CEAJ, por conducto de la Mtra. Elizabeth Delgadillo Orozco y la L.C.C Karla Fabiola Medrano Serrano, Comprador de la CEAJ, procedieron con la revisión del cumplimiento de los documentos administrativos y legales que conforman la proposición de los licitantes que presentaron propuestas para el presente procedimiento y que cumplen técnicamente, obteniendo lo que a continuación se plasma:

RESOLUCIÓN Y/O FALLO
Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA		
ANEXO	NUMERAL DE REFERENCIA N.O.1	LICITANTE SOLUCIÓN PLUVIAL, S.A. DE C.V.
Anexo 3 (Propuesta Económica)	01	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición)	02	CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación y documentos que lo acrediten, debidamente registrados en caso de que la Lic. del Registro Civil de Genealogías y Genealogías, emitido por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco), según Anexo "Módulo simple" Adjunto de proceso, deberá seguir el orden de inicio, verificación y copia simple para el caso de los documentos que acrediten los antecedentes en este punto, así como sus modificaciones y actualizaciones, si las hubiera, además de sus fotocopias en color, en caso de haberse otorgado con la Doble Registra	03	CUMPLE PRESENTA ANEXO 50 PRESENTA ANEXO 51 PRESENTA ANEXO 52 PRESENTA ANEXO 53 PRESENTA ANEXO 54 PRESENTA ANEXO 55 PRESENTA ANEXO 56 PRESENTA ANEXO 57 PRESENTA ANEXO 58 PRESENTA ANEXO 59 PRESENTA ANEXO 60 PRESENTA ANEXO 61 PRESENTA ANEXO 62 PRESENTA ANEXO 63 PRESENTA ANEXO 64 PRESENTA ANEXO 65 PRESENTA ANEXO 66 PRESENTA ANEXO 67 PRESENTA ANEXO 68 PRESENTA ANEXO 69 PRESENTA ANEXO 70 PRESENTA ANEXO 71 PRESENTA ANEXO 72 PRESENTA ANEXO 73 PRESENTA ANEXO 74 PRESENTA ANEXO 75 PRESENTA ANEXO 76 PRESENTA ANEXO 77 PRESENTA ANEXO 78 PRESENTA ANEXO 79 PRESENTA ANEXO 80 PRESENTA ANEXO 81 PRESENTA ANEXO 82 PRESENTA ANEXO 83 PRESENTA ANEXO 84 PRESENTA ANEXO 85 PRESENTA ANEXO 86 PRESENTA ANEXO 87 PRESENTA ANEXO 88 PRESENTA ANEXO 89 PRESENTA ANEXO 90 PRESENTA ANEXO 91 PRESENTA ANEXO 92 PRESENTA ANEXO 93 PRESENTA ANEXO 94 PRESENTA ANEXO 95 PRESENTA ANEXO 96 PRESENTA ANEXO 97 PRESENTA ANEXO 98 PRESENTA ANEXO 99 PRESENTA ANEXO 100
Para personas físicas, anexar fotocopias simples de identificación oficial y en su caso, el poder correspondiente en caso de no contar con el mismo.		
Para personas jurídicas, anexar fotocopias simples y originales de datos catastrales para su caso, así como una declaración de inscripción de personería jurídica del país, constitutiva o sus modificaciones, si las hubiera, así como sus fotocopias, en caso de no contar con ellas con la Doble Registra		
Para personas físicas, anexar copia simple de identificación oficial y en su caso, el poder correspondiente.		
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	04	CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de aportación como a minor)	05	CUMPLE ACEPTA LA APORTACIÓN DE \$41,000.00
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Contribuciones Registrales) De acuerdo al numeral 27 de las Bases de Licitación	06	CUMPLE PRESENTA CONSTANCIA IMPRESA EN SENTIDO POSITIVO
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento y Ausencia de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y/o Contribuciones) De acuerdo al numeral 28 de las Bases de Licitación	07	CUMPLE PRESENTA CONSTANCIA IMPRESA EN SENTIDO POSITIVO
Anexo 10 (Manifiesto de opinión de cumplimiento en materia de INFINAMT) Fotocopia simple e impresa de la Licitud de Crédito al numeral 27 de las Bases de Licitación	08	CUMPLE PRESENTA CONSTANCIA IMPRESA EN SENTIDO POSITIVO
Anexo 11 (Copia simple de identificación Oficial Vigente del Representante Legal o de quien suscriba la proposición)	09	CUMPLE
Anexo 12 (Manifiesto de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias)	10	CUMPLE
Anexo 13 (Estratificación) y documentos que acrediten la inscripción de su numeral 27	11	CUMPLE (REDANDA)
Cuadros de sustentación y vigencia de sus ofertas presentadas al 10% de su propuesta económica, con inclusión del cumplimiento con el numeral 27 de las Bases de Licitación en la subsección 1 y 2 de la misma	Anexo 20	CUMPLE AL CUMPLIR CON EL ÍTEM 20 SE PUEDE VERIFICAR QUE NO SE CUMPLE CON EL ÍTEM 27 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN SU CANTIDAD DE \$7,479,575.00 EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2024
OBSERVACIONES		SE LE OTORGÓ EL PUNTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL ÍTEM 20 CON UN PUNTO DE CALIFICACIÓN DE 100 POR CUMPLIR CON EL ÍTEM 20 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN SU CANTIDAD DE \$7,479,575.00 EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2024
Elaborado	Revisado	Validado

Acorde a las evaluaciones técnica y administrativa, se tiene que:

1. La proposición presentada por el licitante Solución Pluvial, S.A. de C.V., **CUMPLE** técnica y administrativamente para las partidas 1, 2, 3 y 4, por lo que es susceptible de ser evaluada económicamente.
2. La proposición presentada por el licitante Accendo Industry, S.A. de C.V., para las partidas 1, 2 y 3, **NO CUMPLE** técnicamente, de tal suerte, que no puede ser evaluada de forma



Esta hoja forma parte de la Resolución y/o Fallo
Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024
“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS), celebrado el día 29 veintinueve de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.

RESOLUCIÓN Y/O FALLO
Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).

administrativa ni económica, por lo que dicha propuesta, se encuentra dentro del supuesto establecido en los incisos b), e) y t) del numeral 12 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS “PARTICIPANTES”.

IV. Acto seguido y tomando en consideración la propuesta del Licitante que cumple técnica y administrativamente con lo requerido por la Convocante en las Bases de la Licitación, sus anexos y la junta de aclaraciones, y habiendo analizado la propuesta económica respecto del monto ofertado conforme a su Anexo 3, se presenta mediante el siguiente cuadro Económico, lo siguiente:

EVALUACIÓN ECONÓMICA										
LICITANTE: SOLUCIÓN PLUVIAL, S.A. DE C.V.										
PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	IVA	TOTAL (CON IVA INCLUIDO)	COSTO UNITARIO (IVA INCLUIDO) LICITANTE	COSTO PROMEDIO UNITARIO DE MERCADO (IVA INCLUIDO)	% LICITANTE VS COSTO PROMEDIO (IVA INCLUIDO)
1	2275	Suministro, instalación y prestación de servicio	Sistema de Captación de Agua de Línea suavel de 2,500 Lit. y separador de 180 Lit.	\$19,232.91	\$43,754,970.25	\$7,000,779.24	\$50,755,749.49	\$19,232.91	\$22,037.48	-12.73
2	525	Suministro, instalación y prestación de servicio	Sistema de Captación de Agua de Línea suavel de 1,100 Lit. y separador de 180 Lit.	\$17,136.94	\$8,987,786.00	\$1,436,845.76	\$10,424,631.76	\$17,136.94	\$20,862.09	-17.13
3	175	Suministro, instalación y prestación de servicio	Sistema de Captación de Agua de Línea suavel de 2,500 Lit. y separador de 40 Lit.	\$16,327.74	\$2,857,364.90	\$463,176.72	\$3,320,541.62	\$16,327.74	\$20,838.50	-21.05
4	525	Suministro, instalación y prestación de servicio	Sistema de Captación de Agua de Línea suavel de 1,100 Lit. y separador de 40 Lit.	\$16,233.47	\$8,522,571.75	\$1,363,611.48	\$9,886,183.23	\$16,233.47	\$19,360.23	-16.29
				\$64,402,542.90	\$10,517,213.20	\$1,766,788.10	\$76,686,544.20			
OBSERVACIONES			En la presente evaluación económica, se está considerando la propuesta de Solución Pluvial, S.A. de C.V. por cumplir técnica y administrativamente con lo requerido por la Convocante en las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ número CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024 para la contratación del “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS); advirtiéndose que de conformidad al artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, resulta solvente y se ajusta al presupuesto autorizado.							
ELABORÓ L.C. KARLA FABIOLA MEDIANO SERRANO COMPRADOR DE LA CEAJ				REVISÓ MTRA. ELIZABETH DEL ROSARIO BARRON JEFATURA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DE LA CEAJ				VALIDÓ Y AUTORIZÓ L.A. HORMIGO DE LA TORRE DELGADILLO TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA CEAJ		

V. En mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos 66 numeral 2, y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 69 fracción II de su Reglamento, así como el numeral 9 y 9.2 de las Bases de la Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité número CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024 para la contratación del “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS), se emiten los siguientes:

RESOLUCIÓN Y/O FALLO
Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).

R E S U L T A N D O S :

PRIMERO. Que el Licitante denominado **SOLUCIÓN PLUVIAL, S.A. DE C.V.**, al haber presentado los documentos, cumplir con las especificaciones y requerimientos solicitados por la Convocante, y por ende, cumplir con los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos, resulta ser la propuesta solvente y conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y para el Estado, conforme al estudio de mercado levantado y elaborado por el Área Requirente del Organismo Convocante, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las Bases del presente proceso de adquisición; por lo que, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, del cual forma parte el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, siendo el L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo; resuelven procedente adjudicar y se le adjudican las partidas 1, 2, 3 y 4, de conformidad con los artículos 24 fracción VII, 49, 67 punto 1 fracción II, 69 y 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 69 de su Reglamento; por un monto de \$74'799,795.70 (setenta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil pesos 70/100 moneda nacional) con IVA incluido.

Asimismo, el licitante adjudicado queda obligado con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a presentar el servicio bajo lo siguiente:

[Large diagonal line with handwritten signatures on the right side]

RESOLUCIÓN Y/O FALLO
Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).

SOLUCIÓN PLUVIAL, S.A. DE C.V.			
PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	2275	Suministro, instalación y prestación de servicio	Sistema de Captación de Agua de Lluvia (scall), de 2,500 Lts. y separador de 180 Lts.
2	525	Suministro, instalación y prestación de servicio	Sistema de Captación de Agua de Lluvia (scall), de 1,100 Lts. y separador de 180 Lts.
3	175	Suministro, instalación y prestación de servicio	Sistema de Captación de Agua de Lluvia (scall), de 2,500 Lts. y separador de 40 Lts.
4	525	Suministro, instalación y prestación de servicio	Sistema de Captación de Agua de Lluvia (scall), de 1,100 Lts. y separador de 40 Lts.
PLAZO			DEL MES DE MARZO AL MES DE JULIO DEL 2024
LUGAR			EN LOS MUNICIPIOS PLASMADOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024

Así como a cumplir con lo previsto en el Anexo 1 (Términos de Referencia) de las bases de la licitación, su propuesta (Técnica y Económica), lo correspondiente a la junta de aclaraciones y lo que se establezca en el contrato y orden de compra, respectivamente.

El licitante **SOLUCIÓN PLUVIAL, S.A. DE C.V.**, conforme al Anexo 7 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, manifestó que **SÍ** es su voluntad realizar la aportación de cinco al millar.

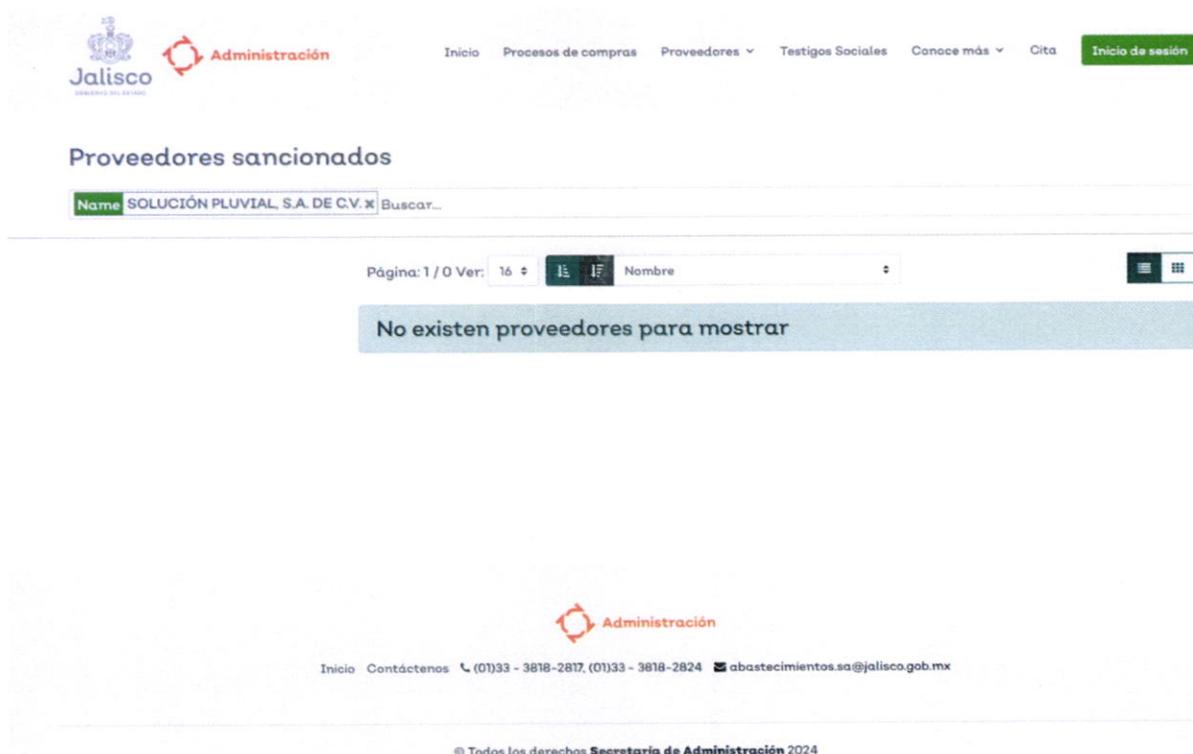
SEGUNDO. En cuanto a la propuesta del Licitante denominado **ACCENDO INDUSTRY, S.A. DE C.V.**, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua, del cual forma parte el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, siendo el L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo, en apego al artículo 69 punto 2; resuelven **desechar su propuesta para las PARTIDAS 1, 2, 3 y 4 conforme al inciso b), e) y t) del numeral 12 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS “PARTICIPANTES” de la bases de esta Licitación, por no cumplir técnicamente con los anexos, documentos y requisitos** solicitados por la convocante, en los anexos 2, 16 y 17, por consiguiente contravenir con el numeral 9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS punto 9.1, de acuerdo a los aspectos establecidos en la evaluación técnica contemplada en el CONSIDERANDO II de esta Resolución y/o Fallo.

RESOLUCIÓN Y/O FALLO

Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).

TERCERO. Con base al artículo 52 de la Ley, se verificó en la página <https://compras.jalisco.gob.mx/proveedores/sancionados> si el licitante al que se le adjudican las partidas de este proceso de contratación, se encuentra inhabilitado, a lo cual el sistema arrojó que no existen proveedores sancionados bajo ese nombre, tal como se muestra a continuación:



The screenshot shows the Jalisco website interface. At the top, there is a navigation bar with links for 'Inicio', 'Procesos de compras', 'Proveedores', 'Testigos Sociales', 'Conoce más', 'Cita', and 'Inicio de sesión'. Below the navigation bar, the page title is 'Proveedores sancionados'. A search bar contains the text 'SOLUCIÓN PLUVIAL, S.A. DE C.V.' and the button 'Buscar...'. Below the search bar, there is a message that says 'No existen proveedores para mostrar'. At the bottom of the page, there is contact information for the 'Administración' and a copyright notice for 'Secretaría de Administración 2024'.

CUARTO. Procédase a la formalización del contrato y/o formalización de la orden de compra respectivamente, con el licitante que resultó adjudicado para las PARTIDAS 1, 2, 3 y 4 en el presente proceso. Por lo que el “LICITANTE” adjudicado, deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente, conforme al artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 101 de su Reglamento, razón por la cual, con esta notificación de Resolución y/o Fallo, las obligaciones que de estas derivan, serán exigibles conforme a las bases de la

RESOLUCIÓN Y/O FALLO
Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).

convocatoria y sus anexos, la junta de aclaraciones, y sus propuestas, en las cantidades, plazos, términos, especificaciones y características solicitadas por la Convocante.

QUINTO. Notifíquese la presente Resolución y/o Fallo al Licitante adjudicado, en los términos del artículo 69, apartado 4, de la Ley, y 48 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado “Comisión Estatal del Agua de Jalisco”; asimismo el contenido de la presente Resolución y/o Fallo quedará publicado en la página web de la Convocante, y se fijará un ejemplar del mismo en la Oficina de la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Dirección de Administración de la CEAJ, en el domicilio de la finca marcada con el número 1377 de la Avenida Alemania, en la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, por un término no menor de 10 días naturales, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo.

SEXTO. Se señala la Oficina del Titular de la Unidad Centralizada de Compras (Subdirección de Servicios Generales) de la Dirección de Administración de la “CONVOCANTE”, ubicada en la finca marcada con el número 1377 de la Avenida Alemania, en la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, para la firma de la Orden de Compra y contrato.

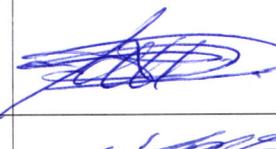
SÉPTIMO. Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así lo resolvió, el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente Resolución y/o Fallo a las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día de su inicio.

RESOLUCIÓN Y/O FALLO
Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024

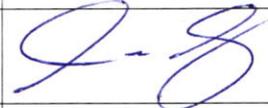
“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

NOMBRE	REPRESENTACIÓN EN COMITÉ	FIRMA
L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez.	Suplente del Presidente.	
L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo.	Secretario Técnico y Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ. (Voz).	
Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez.	Representante de la Secretaría de Administración. VOCAL. Voz y Voto.	Martha Lilibeth C. Ch.
Arq. Evelyn Lizbeth Martínez García.	Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. VOCAL. Voz y Voto.	
Lic. Paris González Gómez.	Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. VOCAL Voz y Voto.	
Mtra. Ludivina Berenice Gaona Torres.	Representante de Consejería Jurídica. VOCAL. Voz y Voto.	
Lic. Jorge Uriel Sánchez Ruíz.	Representante del Órgano Interno de Control de la CEAJ. Invitado Permanente (Voz).	
C.P. Juan Manuel García Díaz.	Encargado de las Finanzas de la CEAJ ante el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones. Invitado.	
Lic. Javier Eduardo Gómez Sánchez.	Representante del Área Jurídica Encargada de las Adquisiciones Enajenaciones y Contratación de Servicios del Ente Público, ante el Comité de	

RESOLUCIÓN Y/O FALLO
Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DA-DNL-LPN-CCC-02/2024

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN, SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO Y CULTURA DE USO DE AGUA PLUVIAL, PARA EL PROGRAMA NIDOS DE LLUVIA 2024 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS).

	Adquisiciones y Enajenaciones de la CEAJ. Invitado.	
Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra.	Director de Nidos de Lluvia, Representante del Área requirente.	
Lic. Luis Anselmo López Casillas.	Coordinador Administrativo de la Dirección de Nidos de Lluvia, Representante del Área requirente.	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la participación del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que son los presentados por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

-----FIN DEL FALLO-----